



Síntesis Encuentros Participativos
Política de Educación Artística 2024-2028
Región de O'Higgins



Elaborado por: Asides Ltda.





Contenido

Presentación.....	3
1. Ámbitos.....	4
2. Metodología de trabajo.....	6
3. Ficha Técnica Encuentro Virtual	7
4. Ficha Técnica Encuentro Presencial	8
5. Principales resultados por ámbito encuentros regionales	9
6. Anexos	29





Presentación

3

La Política de Educación Artística forma parte de las cinco políticas a desarrollar, de manera conjunta, entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. A través de un convenio de colaboración entre ambos ministerios, firmado durante la Semana de la Educación Artística 2022, se propuso generar una serie de encuentros participativos que permitieran a la ciudadanía bosquejar aquellos lineamientos que garantizaran la presencia, acceso y promoción de la educación artística a lo largo de la vida.

Para elaborar este instrumento, se ha diseñado un proceso secuencial e híbrido (presencial y virtual), el cual permite la participación de las distintas actorías y entidades implicadas en la construcción de esta política a lo largo de todo el territorio nacional. Este proceso, que inició en mayo del presente año, considera las siguientes instancias:

- **Consulta virtual:** 16 de mayo-16 julio 2023
- **Mesas de trabajo regional y nacional:** julio-septiembre 2023
- **Grupos focales con comunidades educativas:** 2do semestre 2023

Gracias a esta diversidad de mecanismos, se ha generado una amplia convocatoria, la cual ha permitido la participación, tanto de representantes de áreas artísticas y culturales, administradores/as de espacios culturales, docentes, directivos/as, sostenedores/as e integrantes de comunidades educativas, como de cultores, cultoras y artistas, entre otras personas y actorías relevantes pertenecientes al ecosistema de la educación artística. En cada una de estas instancias de diálogo y trabajo colaborativo, se ha levantado información significativa y relevante para cada región y localidad del país.

A continuación, se presenta la sistematización de los resultados obtenidos en los encuentros participativos de la **Región de O'Higgins**, realizados tanto de forma virtual como presencial. En estos encuentros, se trabajó a partir de un diagnóstico colectivo que permitió identificar los nudos críticos centrales y plantear propuestas de medidas para dichas problemáticas. Cabe señalar que, todas las propuestas levantadas en las distintas regiones del país, serán utilizadas como principal insumo en la elaboración de la Política Nacional de Educación Artística 2024-2028.





1. Ámbitos

La propuesta de Política Nacional de Educación Artística (PNEA) se estructura a partir de cinco ámbitos que abordan el ecosistema de la educación artística a lo largo de la vida. A su vez, cada ámbito se subdivide en dimensiones, las cuales permiten ordenar y agrupar las medidas de la política en torno a propósitos similares.

Ámbito 1: Educación artística en el Sistema Educativo

Se refiere a la educación artística dentro de la enseñanza formal o institucional en todos sus niveles y modalidades (educación parvularia, enseñanza básica y media). Aborda a la comunidad escolar como sistema, poniendo foco en los propósitos y formatos de la educación artística, apelando a los principios y valores que dan sentido a los esfuerzos educativos. Considera el cómo estos valores se traducen en ámbitos de aprendizaje y cómo estos se implementan a través de todo el currículum, los sistemas de evaluación y los recursos de aprendizaje. A su vez, identifica a los centros educativos en su potencial de espacio cultural y comunitario, que permiten el acceso y participación de los y las estudiantes y de las comunidades locales. Asimismo, a través de la articulación de redes, apunta a promover y facilitar la colaboración entre diversas actorías de la comunidad educativa con su entorno, mediante el intercambio de experiencias y conocimientos en los procesos creativos, culturales y artísticos.

Ámbito 2: Educación Artística fuera del sistema escolar

Este ámbito hace referencia a la presencia de educación artística fuera del espacio escolar institucional, es decir, la enseñanza no formal. Estos procesos formativos tienen como propósito la promoción de un aprendizaje integral, centrado en el bienestar y el desarrollo sostenible, por medio de experiencias artísticas y culturales que ofrecen diferentes espacios y momentos en la trayectoria de vida de las personas. La educación artística fuera del sistema escolar incluye la gestión y articulación territorial de las distintas organizaciones e instituciones artístico-culturales y de formación artístico-creativa; como los procesos de formación de públicos y mediación artística, que contribuyen a la ampliación en el acceso y fomento de la educación artística a lo largo de la vida.

Este ámbito, además considera la “educación informal”; es decir, la vinculación de la educación artística con el espacio público y la vida comunitaria, considerando los procesos dinámicos en que las personas se relacionan con artistas, cultores/as locales y organizaciones artístico-culturales en barrios, jardines infantiles, escuelas, universidades, bibliotecas, museos, centros culturales, por medio de la programación y oferta artística cultural que proveen las nuevas tecnologías y medios de comunicación.





Ámbito 3: Formación inicial y continua

Se refiere a la formación de los y las formadores/as de educación artística, considerando tanto a los docentes, de todos los niveles, como a los artistas educadores/as y mediadores/as. Apunta a fortalecer y/o profesionalizar la formación docente en el ámbito artístico y en función de los paradigmas contemporáneos, por lo que se relaciona con los propósitos y formatos de la educación artística en todos sus niveles y modalidades. Considera la necesidad de contar con una formación actualizada, descentralizada, de manera inicial y continua, ya sea a través de la educación superior, como de institutos especializados, plataformas de aprendizaje virtual, entre otros. Incluye también la generación y gestión del conocimiento, mediante la investigación, publicaciones y difusión, así como en el intercambio de conocimientos y experiencias a través de la articulación de redes.

Ámbito 4: Formación artística especializada

La formación artística especializada, que se desarrolla principalmente en espacios de enseñanza no formal, se centra, específicamente, en la formación de artistas en nuestro país. Apunta a la promoción y fortalecimiento de una trayectoria formativa artística especializada desde la infancia, y su articulación con la formación artística profesional. Fomenta la participación temprana en orquestas y otros elencos y/o colectivos artísticos, generando condiciones y mecanismos para desarrollar el potencial artístico y mejorar las posibilidades de acceso a la formación artística profesional. Por su parte, la Formación Diferenciada Artística (FDA), promovida desde la enseñanza formal, permite que las y los estudiantes con intereses, aptitudes y talentos artísticos puedan profundizar en el desarrollo de sus capacidades creativas, interpretativas, apreciativas y de difusión.

Ámbito 5: Sostenibilidad de la educación artística

Se refiere a modelos de gobernanza, administración y gestión, uso e implementación de equipamiento e infraestructura, además del financiamiento y distribución de presupuesto en torno a la educación artística, los cuales permiten las condiciones necesarias para desarrollar los diferentes propósitos de la educación y formación artística, asegurando la sostenibilidad a sus diferentes formatos y niveles. Considera también, las condiciones laborales adecuadas para quienes se desempeñan en los distintos roles en el ámbito de la educación artística en el territorio nacional.





2. Metodología de trabajo

En la región de O'Higgins se realizaron dos encuentros: uno virtual y otro presencial. Ambos se guiaron por una metodología de trabajo participativa a través de mesas, en las que se discutieron los 5 ámbitos previamente descritos. El trabajo en cada mesa fue guiado por moderadores/as que orientaron el diálogo, desde la descripción de diagnósticos y nudos críticos hacia la emergencia de posibles medidas y/o propuestas que pretendieron dar salida a las diversas problemáticas planteadas por los y las participantes.

En el caso del encuentro virtual, la jornada se llevó a cabo durante la mañana, y comenzó con una introducción breve de las autoridades del Ministerio. Más tarde, se realizó una presentación que dio cuenta del panorama actual de la educación artística en cada una de las áreas consideradas, a modo de diagnóstico y preparación para la etapa siguiente. Luego, el grupo de participantes se dividió en mesas de trabajo por ámbito. El trabajo al interior de cada mesa se inició como una conversación a partir de preguntas gatilladoras, para identificar los principales nudos críticos y/o problemáticas que afectan al sector artístico educativo. Posterior al diagnóstico, se propusieron medidas para cada ámbito, en formato de lluvia de ideas. Se registró cada mesa de trabajo en audio para su posterior sistematización y análisis y, además, se apoyó en la plataforma Jamboard para tomar notas y sintetizar las principales ideas surgidas en el encuentro. Luego de la discusión, y posterior a una pausa, se retomó la discusión grupal en un plenario, en el que representantes de cada mesa de trabajo expusieron los tópicos abordados.

En el caso del encuentro presencial, se buscó dar continuidad al trabajo realizado en la primera jornada. Luego del saludo de las autoridades regionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y del Ministerio de Educación, se expuso una presentación con los principales resultados por ámbito, identificando nudos críticos y propuestas de medidas para cada dimensión. Luego de la introducción, los y las participantes se dirigieron a sus mesas de trabajo. En cada mesa se puso a disposición el informe con los resultados por ámbitos para la discusión grupal. Los/las moderadores/as condujeron la conversación, recordando las medidas esbozadas en la jornada. Se invitó a las y los participantes a complementar el diagnóstico y las propuestas elaboradas en el primer encuentro virtual. La discusión se plasmó en un papelógrafo. Además, para cada mesa se contó con una grabadora y fichas de sistematización, para que cada moderador/a registrara las ideas de los/as participantes. Al final del trabajo por mesas, se realizó un plenario para dar cuenta de las conclusiones de cada grupo, a través de un/a representante.

A continuación, se presentan dos fichas esquematizadas de la organización de ambas jornadas y, posteriormente, se presentan los principales tópicos identificados en nudos críticos y propuestas de medidas.





3. Ficha Técnica Encuentro Virtual

Región	O'Higgins
Fecha	01-08-2023
Hora	10.00 am a 12.30 pm
Modalidad	Virtual
Cantidad de participantes	H: 10; M: 19; Otro: 0 Total: 29
Descripción general del encuentro	La jornada inicia a la hora prevista, llegaron en total 29 personas de las 52 inscritas; luego de la bienvenida institucional, se realizó una breve exposición de contextualización del proceso, se presentó un breve diagnóstico del panorama de la educación artística a nivel nacional, con foco regional. Luego se detalló la metodología para el trabajo en mesas. Con posterioridad, se dividió a las y los participantes en salas virtuales, para abordar los diferentes ámbitos temáticos. Las discusiones por mesa buscaron poner atención en los nudos críticos y en el diagnóstico de la educación artística en la región, por lo que se levantaron sugerencias generales respecto a cada ámbito, más que medidas específicas. Una vez realizado el trabajo en cada sala, se retornó a la reunión principal para compartir, a través de un plenario, los principales desafíos y propuestas que surgieron. En esta última instancia, uno de los participantes propuso crear un grupo de WhatsApp para mantenerse en contacto y colaborar como educadoras y educadores artísticos de la región de O'Higgins, lo cual fue acogido por los/as participantes del encuentro.





4. Ficha Técnica Encuentro Presencial

Región	O'Higgins
Fecha	10-08-2023
Hora	10:00 – 14:30 horas
Modalidad	Presencial
Cantidad de participantes	Total: 34
Descripción general del encuentro	La jornada se realizó el día 10 de agosto de 2023 en la sede de la Universidad de O'Higgins, Rancagua. En dicha instancia se realizó una exposición de los resultados obtenidos en las mesas virtuales y se dio paso a las mesas de trabajo por ámbito, finalizando con un plenario expositivo del trabajo de cada mesa. Cada mesa eligió a un representante y a un/a suplente para la instancia de participación nacional. Finalmente las mesas se reunieron para un plenario, en donde se expusieron sintéticamente las principales medidas y propuestas trabajadas y dialogadas junto a las otras mesas y asistentes.





5. Principales resultados por ámbito encuentros regionales

A continuación, se describen los principales nudos críticos y propuestas consignadas en las mesas de trabajo, tanto virtuales como presenciales, organizado según las dimensiones que componen cada ámbito:

Ámbito	Dimensión	Nudos críticos	Propuestas
1. Educación Artística en el Sistema Educativo	1.1 Propósitos y Formatos: Las y los participantes abordaron desafíos críticos en el sistema educativo respecto a las artes y la cultura, resaltando la devaluación de la Educación Artística debido a la preeminencia de evaluaciones como SIMCE, que privilegian áreas tradicionales en detrimento del arte y la cultura. Se señaló la percepción limitada del arte como simple producción de "productos" en lugar de un vehículo de conocimiento. También se destacó el cambio abrupto en el enfoque educativo desde la educación parvularia hasta el primer ciclo básico. Surgieron propuestas como la implementación de un índice de desarrollo personal y social vinculado a la educación artística, mayor control en el uso de horas destinadas a esta disciplina, y orientación desde el Ministerio de Educación para transformar la Jornada Escolar Completa (JEC). Además, se enfatizó en la necesidad de aumentar las horas dedicadas a las artes, promover un nuevo enfoque del arte como exploración y creación, y la inclusión de procesos culturales territoriales pertinentes en el currículo para enriquecer la educación artística y cultural de los y las estudiantes.	• Baja valoración de la Educación Artística y Cultural, debido a la prevalencia de mediciones (SIMCE) que jerarquizan ámbitos del conocimiento (lenguaje, matemática, ciencias) por sobre otros (arte, cultura, desarrollo emocional). • Concepción del arte como elaboración de "productos" y no como vehículo de conocimiento. • Cambio abrupto desde educación parvularia a primer ciclo básico. Se pasa del juego, el trabajo con el cuerpo, el aprendizaje sin fragmentación (a través de núcleos), a una enseñanza disciplinar en que el cuerpo y el juego se dejan de lado. • Los procesos culturales territoriales deben tener más presencia en el currículum.	1.1.1 Los establecimientos educacionales, deben dar cuenta de índice de desarrollo personal y social (IDPS). Esta medición, permite contrarrestar los efectos del SIMCE. Actualmente se trabaja la E.A en el índice de participación ciudadana. En el marco de esta política, se propone crear un nuevo indicador, vinculado exclusiva mente con la educación artística y cultural. 1.1.2 Se debe llevar un mayor control del uso de las horas destinadas a educación artística, pues después de la pandemia en muchos casos, se están ocupando esas horas para reforzar lenguaje y matemática. 1.1.3 Orientar desde MINEDUC cómo resignificar la JEC, para que las horas de libre disposición, no sean más de lo mismo y permitan el desarrollo de proyectos artísticos culturales. 1.1.4 Se deben aumentar las horas dedicadas a las artes. 1.1.5 Se debe instalar un nuevo relato en la escuela, en el que el arte sea entendido como un proceso de exploración y creación, como vehículo de conocimiento y no relegado a un producto. 1.1.6 Se deben desarrollar procesos de apreciación estética. 1.1.7 La forma en cómo se aborda la Educación Artística en la educación parvularia,





			especialmente su transversalidad, debiera permanecer a lo largo del proceso educativo (básica y media). 1.1.8 El cuerpo y el juego deben estar presente de manera transversal en el currículum. 1.1.9 Los procesos culturales territoriales deben ser pertinentes y deben abordar la identidad local, incorporando elementos de la vida cotidiana de los y las NNA.
	1.2 Currículum y Evaluación: Las y los participantes identifican como principal problemática que el modelo del sistema educativo actual privilegia y refuerza asignaturas como matemática, lenguaje y ciencias por sobre la educación artística. Por esta razón, se deja en segundo plano las horas que debiesen destinarse al ejercicio de las disciplinas artísticas y se usan para refuerzo de SIMCE o PAES. De esta forma, se planteó la necesidad de garantizar espacios establecidos para las artes de manera obligatoria en el currículum. Así también, se observó que el traspaso desde la educación inicial a la primaria es muy drástico, dejando de lado, de un momento a otro, dinámicas de juego y se pasa a la formalidad.	• Carga horaria destinada a la disciplina es muy baja. • Falta de dinámicas de juego y disfrute en la educación primaria y secundaria. • El currículum está fragmentado y hay baja presencia de la Educación Artística. • Comprender la educación artística como fundamento y metodología clave en el proceso formativo, no solo como el desarrollo de talentos y habilidades específicas (dibujo, música, por ejemplo). En esta línea, vislumbrar la formación artística como herramienta creadora y no de repetición.	1.2.1 Garantizar en el currículum una carga horaria obligatoria destinada a la educación artística. Ello no debe depender de voluntades de equipos y directivos. 1.2.2 Abordar la educación artística desde una perspectiva transversal, entendiendo que no es un trabajo aislado y que favorece el aprendizaje de otras asignaturas curriculares. 1.2.3 Crear instrumentos de gestión en los establecimientos educacionales con el propósito de que la educación artística permee otras áreas y asignaturas curriculares. 1.2.4 Integrar el arte desde la dinámica del juego y disfrute más allá de la educación parvularia. Es decir, promover dichas estrategias en básica y secundaria igualmente. 1.2.5 Implementar metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos, para favorecer más articulación entre asignaturas y permitir que el arte permee en otros ámbitos del conocimiento.





			1.2.6 Se propone revisar nuevas formas de evaluar, basándose en el decreto 67 de evaluación. 1.2.7 El PME es un instrumento fundamental en los establecimientos educacionales, desde MINEDUC se debe orientar a todos los establecimientos, el desarrollo a lo menos 2 proyectos de ABP, cuya base sea un lenguaje artístico y la pertinencia territorial.
	1.3 Escuela como Espacio Comunitario: Las y los participantes abordaron la desconexión entre la enseñanza y la cultura local, agravada por la creación de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Se destacó la falta de conocimiento de las escuelas y docentes sobre la oferta artística local, a menudo debido a su no origen en esas comunidades, y la falta de conciencia en las familias sobre la importancia de la educación artística. Las propuestas incluyeron establecer un mandato para que las escuelas se conecten con su territorio y los espacios culturales locales; proporcionar conocimiento profundo de la cultura local a través de unidades de cultura municipales, y desarrollar instancias de articulación entre educadores, jefes de DAEM y/o SLEP. Se enfatizó la transformación de las escuelas en espacios culturales para la comunidad, la inclusión de las comunidades educativas en la elaboración de planes municipales de cultura, y la importancia de establecer espacios de conversación con las familias para concientizar sobre la relevancia de la educación artística.	• Desconexión del proceso de enseñanza y aprendizaje con la cultura local. La creación de los SLEP hace que esta desconexión se incremente. • Desconocimiento por parte de escuelas y sus docentes, de la oferta artística de cada comunidad. Muchos de los y las docentes no son de las comunidades en las que se desempeñan, no conocen la cultura local. • Desconocimiento por parte de las familias, de la importancia de la educación artística en la formación integral de NNA. • El vínculo de la escuela con su territorio y con los espacios culturales debiera ser un mandato.	1.3.1 Las unidades de cultura de los municipios deben “empapar” a docentes y equipos directivos de la cultura local. 1.3.2 Desarrollar instancias de articulación entre educadores/as tradicionales, jefes DAEM y/o SLEP. 1.3.3 Las escuelas deben transformarse en espacios de extensión cultural para su comunidad 1.3.4 Incluir a las comunidades educativas en la elaboración de los planes municipales de cultura, de modo de favorecer el diálogo entre las escuelas y sus comunidades. 1.3.5 Desarrollar espacios de conversación con las familias, para que conozcan la importancia de la educación artística. Dar cuenta que no es solo hacer “manualidad”, sino que permite el desarrollo socioemocional y que puede ser un aporte transversal a los procesos de enseñanza aprendizaje. Tener una comunidad educativa comprometida con el proyecto educativo artístico de un EE, es clave para su desarrollo.





	1.4 Articulación y Redes: Las y los participantes consignaron que la educación artística es poco valorada en familias y escuelas de la región. Por esta razón, es necesaria una incorporación de las disciplinas artísticas que dé cuenta a la sociedad acerca de los beneficios que pueden llegar a tener estas en la formación de los niños, niñas y adolescentes.	• Poca valoración por parte de la sociedad de los beneficios y significancias de la educación artística.	1.4.1 Generar escuelas artísticas situadas y vinculadas con sus entornos y contextos sociales, con el propósito de promover una comunicación amable y cotidiana con las artes, en donde la comunidad cuide y valore el espacio. 1.4.2 Contar con espacios comunitarios asociados a la educación artística, como por ejemplo generar "escuelas abiertas".
	1.5 Recursos de Aprendizaje: Dentro del diálogo generado en la mesa respecto a los recursos de aprendizaje, las y los participantes coinciden en que existen falencias en la formación y capacitación de docentes en temáticas de currículum integral. Así también, se planteó la escasez de recursos concretos para el correcto desempeño de la educación artística, por lo que se hace necesario garantizarlos.	• Capacitaciones existentes para integrar las artes en la enseñanza de otras asignaturas no entregan herramientas efectivas para su aplicación en el aula. • Falta de recursos referidos a capacitaciones, materiales, infraestructura para ensayos, mobiliarios, transporte y contrataciones.	1.5.1 Capacitar y entregar herramientas específicas y efectivas en los mismos establecimientos educacionales, para la integración de las artes de manera transversal en el currículum escolar. 1.5.2 Entregar recursos para la educación artística como se hace en las escuelas técnico-profesional. Esto en la lógica de dejar de depender únicamente de la postulación y adjudicación de fondos concursables.
	1.6 Temáticas emergentes: Respecto a algunas temáticas que emergen en el diálogo, las y los participantes consignaron que es de suma importancia el cuidado de la salud mental post pandemia dentro de los establecimientos educacionales, en donde el arte se configura como una forma de trabajar problemáticas asociadas a este tema.		
2. Educación Artística fuera del Sistema Educativo	2.1 Propósitos y Formatos: Las y los participantes visualizaron diferentes problemáticas que afectan a la región de O'Higgins. Se evidenció un abandono de las zonas rurales, donde las y los docentes no suelen manejar habilidades artísticas. Por otro	• Escuelas rurales de la región no cuentan con docentes que manejen habilidades artísticas, lo cual limita el acceso a la educación artística en dichos lugares. • Proyectos para la educación artística dependen de voluntades	2.1.1 Generar estrategias desde la institucionalidad que otorguen valor al trabajo de las y los artistas educadores/as, así como también a la gestión cultural como actividad. 2.1.2 Concebir la educación artística desde el enfoque de la





	lado, las actividades culturales tienden a depender de voluntades, ante la falta de recursos, por lo que se le resta valor a las disciplinas y proyectos artísticos. Así también, se identificó que la falta de validación y certificación de disciplinas y oficios afecta considerablemente los procesos de educación artística. En esta línea, la mesa propuso una serie de medidas que van desde valorizar el trabajo de artistas, incorporar enfoques de inclusión dentro de la experiencia artística, hasta repensar cómo se valoran a cultores/as, artistas y artesanos/as.	y escasos recursos, por lo que no logran tener continuidad en el tiempo. • Se les resta valor socialmente a los proyectos de carácter artísticos. • Algunas disciplinas no cuentan con una validación o certificación profesional de sus actividades. Como, por ejemplo, el conocimiento de cultores/as, folcloristas y artesanos/as. Dicha situación afecta la integración de estas disciplinas en las actividades artísticas. • Falta de un catastro regional y comunal de artistas educadores/as. • Existe la necesidad de superar la informalidad de educadores/as artísticos con el objetivo de poder ejercer sus profesiones en lugares formales. Para ello, es necesario algún formato de certificaciones con una entidad competente.	inclusión. De esta forma, levantar oportunidades como leyes laborales dentro de la actividad artística, en donde se cuente con un porcentaje de inclusión. 2.1.3 Existencia de una cuota de inclusión en la oferta artística programática. Esto con el objetivo de crear conciencia respecto a las personas con capacidades diversas como sujetas y sujetos de derecho. 2.1.4 Generar un sistema de certificación que valide los conocimientos y saberes autodidactas de artistas y cultores/as que no cuentan con un título profesional. 2.1.5 Generar un registro oficial de espacios culturales y artistas, con el objetivo de formular redes de trabajo e identificar cuáles son, tanto en los espacios culturales que existen en la región como a los artistas que habitan en ella. Se propone que sea un registro abierto y de fácil acceso. 2.1.6 Generar certificaciones o validaciones profesionales para artistas, mediante una entidad competente, de manera de poder integrarlos/as a la formalidad, reconociendo su trayectoria y tradición para con las artes. 2.1.7 Convocatoria abierta para artistas de oficio por su tradición y trayectoria, la cual pueda albergar a todos los/as artistas que no tengan certificación profesional. 2.1.8 Aprovechar las horas “muertas” de los espacios culturales, de manera de ocupar horarios de espacios culturales donde no exista oferta o actividades en ese momento,
--	--	--	--





			aprovechándolo así por artistas, educadores/as locales, entre otros/as. 2.1.9 Capacitación para artistas sobre programas fondos e institucionalidad cultural, a través de jornadas de capacitación referidos a fondos concursables, programas de gobierno y ayuda para tener personalidad jurídica y cuando corresponda insertarse dentro del SII.
	2.2 Educación Artística a lo largo de la vida: Las y los participantes identificaron como nudo central la falta de visualización de las artes, señalando que estas no reciben el reconocimiento necesario tanto por parte del Estado como de sus usuarias/os. Ante esto, se propuso una campaña nacional de sensibilización para resaltar la importancia de la educación artística. Además, destacaron la necesidad de incluir la educación artística en los planes municipales de cultura y en los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS), buscando integrarla como un componente fundamental y generando obligatoriedad, prioridad y compromiso por parte de los gobiernos locales en la promoción y apoyo de la educación artística a lo largo de la vida.	• Poca visualización de la importancia del arte. La mesa identificó que las artes no tienen la suficiente importancia y reconocimiento que deberían tener, tanto por parte del estado como de los usuarios.	2.2.1 Generar una campaña de sensibilización para toda la sociedad respecto la educación artística, la cual debe contemplar estrategias de sensibilización que den a conocer las artes que se están llevando a cabo fuera de los establecimientos educacionales, invitando a los y las usuarios/as a revalorizar sus tradiciones y culturas. 2.2.2 Considerar la educación artística en los planes municipales de cultura y PLADECOS, de manera de poder integrar la visión de la educación artística en un apartado particular dentro de los planes de cultura municipales, y estableciendo así una obligatoriedad, prioridad y compromiso por parte de los gobiernos locales.
	2.3 Instituciones de Formación Artística y Creativa: Las y los participantes plantearon que existen instituciones de formación artística y creativas de la región de O'Higgins que tienen poco reconocimiento, escasa visualización, no logran acceder a zonas rurales y les faltan espacios, sobre todo en comunidades que	• Poco reconocimiento a organizaciones autogestionadas que imparten educación artística. • Falta de visibilizar experiencias artísticas que se ejecutan en la región. • No hay acceso a las artes y la cultura en las zonas rurales.	2.3.1 Crear una plataforma que permita visualizar las experiencias artísticas y culturales que se desarrollan dentro de la región, es decir, valorizar lo que tiene y produce el territorio. 2.3.2 Generar iniciativas para acercar a las personas de la región a la expresión artística, considerando sobre todo lo





	han sido marginadas socialmente. Bajo dicho contexto, se propuso visualizar las experiencias de la región y ponerlas en valor. Así también, generar y posibilitar iniciativas que entreguen mayor acceso a experiencias de educación artística en sintonía con las comunidades de la región. En esta línea, se propuso, además, levantar más centros culturales y especializados con enfoques inclusivos, promoviendo la profesionalización de las disciplinas artísticas.	• Falta de espacios para la comunidad. Escasez de espacios al aire libre, por ejemplo. • Cuesta contar con espacios para comunidades socialmente marginadas para presentar actividades artísticas. • Falta de infraestructura y materiales para enseñar arte.	importante que es para el desarrollo humano, es decir, posibilitar y entregar mayores accesos a la educación artística en las mismas comunidades. 2.3.3 Levantar y promover espacios culturales y centros especializados inclusivos. 2.3.4 Promover el traspaso de personas que se forman en espacios no formales a instituciones profesionalizantes. 2.3.5 Generar actividades en espacios al aire libre como el cerro San Juan, utilizar y crear nuevos espacios para actividades artísticas. 2.3.6 Crear y acondicionar nuevos espacios culturales que sean destinados a la educación artística fuera del colegio con el objetivo de abarcar a toda la comunidad. 2.3.7 Formar duplas, como la de artista-gestor/as, de manera de formar alianzas y establecer redes de trabajo institucionales entre artistas y espacios culturales.
	2.4 Desarrollo de Públicos y Mediación Artística: Las y los participantes plantearon que algunos desafíos son dejar de pensar los públicos de manera segregada según edad. Así también, observan problemas de difusión, lo que provoca una falta de participación por parte de las comunidades. En este contexto, se propuso levantar instancias culturales inclusivas que den espacio a propuestas emergentes, establecer nuevos horarios, promover nuevas disciplinas, aumentar la difusión efectivamente y catastrar a las y los gestores culturales. Por otro lado, se planteó pensar los	• Públicos se piensan de manera segregada por edad, limitando el vínculo entre generaciones. • Existe una baja difusión de proyectos de educación artística, muchas veces la gente no se entera del carácter gratuito de muchas experiencias. • Falta de participación de las comunidades. • Presencia de problemáticas referidas a la difusión de actividades de artísticas locales, donde se menciona que los públicos no están siendo convocados a espectáculos culturales; se enfatiza la	2.4.1 Pensar instancias artísticas y culturales inclusivas que permitan ampliar las convocatorias. 2.4.2 Aumentar la difusión de las actividades artísticas y culturales de la región. 2.4.3 Abrir y posibilitar espacios para nuevas propuestas de artistas emergentes de la región. 2.4.4 Promover y catastrar gestores culturales que trabajen directamente con el territorio. 2.4.5 Generar redes de trabajo entre la comunidad y las escuelas, a través del teatro, por ejemplo. Esto con el objetivo de que dichos





	espacios artísticos como espacios seguros y dialogantes donde participen activamente niños, niñas, adolescentes y las comunidades.	interrogante sobre cómo llegar a los públicos.	espacios puedan colaborar mutuamente. 2.4.6 Plantear los espacios artísticos como un lugar seguro para las personas. Para esto, levantar consejos consultivos con niños, niñas y adolescentes, por ejemplo, para que los públicos manifiesten sus intereses y preocupaciones. 2.4.7 Entender los espacios culturales como espacios de diálogo para la diversidad de personas que componen la región. 2.4.8 Implementar adecuaciones para que la oferta de educación artística sea para todas las personas. 2.4.9 Escuchar a las comunidades para la programación de actividades artísticas. 2.4.10 Generar nuevos espacios, disciplinas y horarios de modo de generar y abrirse nuevos públicos. 2.4.11 Implementar estrategias de difusión con lenguaje acorde a los públicos, es decir, fortalecer la difusión de actividades artísticas con un lenguaje sencillo y dirigido hacia el sector de público que se desea llegar. Se menciona que los títulos de las obras o las actividades son muy complejos para el ciudadano a pie, lo que genera una distancia con el arte. 2.4.12 Conocer las dinámicas sociales de cada territorio, estableciendo estrategias comunicacionales para cada uno de estos e intervenir, según la realidad de cada localidad. 2.4.13 Implementar un Gestor/a “dealer” cultural con pertenencia al territorio, con el cual se busca
--	---	---	--





			tener alianzas con gestores culturales de cada localidad para difundir de manera efectiva las actividades. 2.4.14 Divulgación artística a la comunidad, con actividades artísticas que conlleven conversatorios, experiencias y publicaciones de temáticas artísticas para encantar a la comunidad.
	2.5 Articulación y Redes: Las y los participantes observaron una falta de articulación y conocimiento de los espacios culturales disponibles en la región de O'Higgins. Ante dicha problemática, se propuso dar a conocer la oferta de los espacios y proyectos que desarrollan educación artística en la región, para así fomentar la construcción de redes a niveles comunales y regionales, permitiendo acceder a mayores espacios.	- Falta de articulación y conocimiento de espacios culturales disponibles en la región. - Falta de presupuesto para actividades artísticas.	2.5.1 Fomentar y construir redes artísticas y culturales que permitan conocer la oferta de espacios y proyectos para generar una comunidad artística con identidad regional. 2.5.2 Fomentar desde las redes regionales, el acceso de las comunidades a los espacios artísticos y culturales.
	2.6 Temáticas Emergentes: Dentro de las temáticas emergentes en la mesa, se dialogó en torno a la falta de financiamiento, la dependencia de fondos que no permiten dar continuidad a los proyectos, la excesiva burocracia y las trabas que viven aquellas personas con experiencia artística, pero que al no contar con un título profesional tienen mayores limitaciones para desenvolverse en la educación artística. De esta forma, se propuso facilitar los accesos a financiamientos a través de recursos permanentes y ampliar los rangos de tiempo para postulaciones. Así también, es de vital importancia para las y los participantes de la mesa	Falta de equipos de gestión que aceleren la burocracia detrás de los procesos de educación artística. Personas con vasta experiencia no pueden hacer clases en centros de estudios profesionales por falta de título.	2.6.1 Contar con recursos permanentes y facilitar accesos de financiamiento, es decir, no depender de fondos para sostener proyectos a lo largo del tiempo. 2.6.2 Fondos destinados para propuestas que aparezcan a mitad de año, no limitar los tiempos para su formulación. 2.6.3 Actualizar y capacitar a las personas que están a cargo de las instituciones de educación artística respecto a metodologías contemporáneas para la enseñanza.





	actualizar las metodologías para las actividades artísticas.		
3. Formación Inicial y Continua	3.1 Formación Inicial y Continua de Docentes: Las y los participantes se enfocaron en los nudos críticos relacionados con la falta de profesionales con formación en educación artística. Se identificaron dos causas principales: las malas condiciones laborales en establecimientos públicos y la falta de valoración del arte como concepto y espacio de trabajo. La escasez de horas asignadas a materias artísticas en las escuelas generaba desmotivación en los educadores. La Jornada Escolar Completa también limitaba la participación de estudiantes en actividades artísticas fuera del aula. A nivel regional, se señaló la falta de espacios formales para la formación de docentes y artistas educadores, así como obstáculos en los procesos de postulación a becas. Se propuso la creación de un programa de postítulo en Educación Artística para mejorar la oferta formativa en la región, a pesar de contar con centros culturales valorados, pero de difícil acceso.	• Falta de docentes con formación en educación artística. • Falta de valorización y de reconocimiento del arte como concepto y como espacio de trabajo. • Reducción de horas en Educación Artística, lo que no asegura condiciones laborales óptimas de docentes. • Falta de vocación de algunos docentes. • La Jornada Escolar Completa presenta algunas dificultades para las instancias de educación artística fuera del colegio. • La formación inicial de educadores/as es deficiente en la región. • Difícil acceso a la formación formal de educadores/as en educación artística a nivel nacional. • Dificultades para acceder al financiamiento de postítulos y posgrados a nivel nacional, ya que no se toma en consideración la experiencia previa de las y los educadores/as que muchas veces se desarrolla en espacios informales. • Existencia de trabas en los procesos de postulación a becas, como fechas y periodos de planificación, por ejemplo. • Existencia de diferenciaciones en el acceso a programas según la experiencia y los títulos que tienen las y los educadores/as.	3.1.1 Utilizar mejor los espacios que existen en la región y generar alianzas entre establecimientos educacionales y estos espacios para generar más actividades culturales, donde participe el estudiantado. 3.1.2 Generar un programa de postítulo en educación artística, que considere más de 700 horas lectivas y que permita contribuir a la formación de los y las profesores/as en educación artística de la región. 3.1.3 Generar diplomados en Educación Artística en Universidades regionales que habilite a profesionales con herramientas para: Manejo de grupos, liderazgo, pedagogía, didáctica, psicología del desarrollo, neurociencias aplicadas. 3.1.4 Financiar a profesionales especializados en la implementación de la psicología socio comunitaria con experiencia en procesos artísticos y que proponga estrategias para aplicar desde la didáctica. 3.1.5 Presencia del MINEDUC en el financiamiento con enfoque territorial. Se requiere subvencionar el traslado, viáticos y materiales a profesionales y artistas para que se especialicen. Se requiere mayor fiscalización en la focalización de recursos.





		• Existen espacios de formación a nivel informal en la región, pero no se logran emplear de manera correcta por diversas barreras que dificultan su uso, como horarios y gestión del espacio, entre otras. • La implementación de la normativa SLEP impide que los y las artistas educadores/as trabajen en las escuelas. • La deficiencia en la formación docente se da por dos razones: Pocas ofertas para estudiar y dificultad de acceso a estudiar por centralización de los estudios y la falta de recursos para acceder a ellos.	
	3.2 Formación Inicial y Continua de Artistas Educadores: Las y los participantes identifican que los talleres de la jornada completa son una oportunidad para la formación artística del estudiantado, además de ser una forma de emplear a las y los artistas educadores.	• Las jornadas completas no conforman un espacio para la formación artística de los y las estudiantes	3.2.1 Focalizar recursos e iniciativas como CECREA, Talleres Artísticos MINEDUC y Ley SEP para orientar la educación artística al interior de los colegios.
	3.3 Gestión del Conocimiento: Las y los participantes se centraron en la falta de espacios para la formación e investigación sobre la educación artística. El desafío aquí se encuentra en que no existen instancias que potencien la investigación, por lo que se hace muy difícil conseguir financiamiento, lo que desmotiva el panorama de la investigación en educación. Además, la lógica de los fondos concursables pone en competencia a las y los educadores/as, generando más divisiones que uniones en el campo. Ante esta situación se planteó la necesaria conexión que debe existir entre la investigación	• Incipiente investigación en educación artística a nivel regional. • Lógica detrás de fondos concursables genera divisiones y estimula la competencia entre pares. • Inexistencia de instancias para potenciar la investigación en educación artística, por lo que es muy difícil acceder a financiamiento y termina desmotivando a las y los educadores/as. • Falta de recursos para generar investigación.	3.3.1 Más instancias de encuentro directo (post pandemia) entre las y los diversos/as profesionales, artistas educadores/as, instituciones y organizaciones de la región. 3.3.2 Conectar la investigación con la práctica educativa artística. 3.3.3 Es necesaria la creación de una política local o municipal para fortalecer el financiamiento de investigaciones locales con profesionales locales. 3.3.4 Modificar los criterios administrativos y requisitos para la postulación de fondos para que





	con la práctica educativa artística. Además, es importante que exista una política local o municipal para fortalecer el financiamiento de investigaciones locales, con profesionales de la región.	• Los criterios de concursabilidad deben mejorarse. • Los recursos humanos e intelectuales están centralizados. Falta reconocimiento a los recursos humanos de otras regiones.	entreguen retroalimentación y que los criterios técnicos para postular sean claros como los de "FONDECYT". 3.3.5 Financiamiento directo para investigaciones artísticas regionales fuera de Santiago.
	3.4 Temáticas Emergentes: Dentro de las temáticas que emergen, se discute sobre la gestión de los recursos disponibles en la región para la educación artística. Se plantea que hay una disposición de recursos, en tanto que existen planes de mejoramiento y subvenciones disponibles, pero el problema es la gestión ineficiente de estos. Así también, las y los directores de establecimientos educacionales se ven limitados en la asignación de estos recursos por la falta de valoración de las disciplinas artísticas. Para esto se deben incluir en el horario de clases formales más horas destinadas a las artes, para que así, tanto estudiantes como sus familias cuenten con mayor disposición a participar en instancias de formación artística fuera del aula que ya existen en la región. Por otro lado, se plantea que la Política de Educación Artística debe controlar y fiscalizar su aplicación con un ente que asegure los recursos y capital humano necesario.	• Gestión ineficiente de los recursos disponibles para educación artística.	3.4.1 Creación de un ente que fiscalice y entregue de manera eficiente los recursos y capital humano para la educación artística, priorizando los lugares donde más se necesitan.
4. Formación Artística Especializada	4.1 Propósitos y Formatos: Las y los participantes identificaron que la bajada de los programas de educación artística a las aulas es compleja en la región, puesto que depende muchas veces de la voluntad de las y los directores/as y gestores/as, tanto en los	• Falta de especialización en las artes y la cultura por quienes ocupan cargos directivos en las escuelas, complejizando la bajada a las aulas de los programas de educación artística. • Se identifica una problemática en la "bajada" a las aulas de los	4.1.1 Incorporar profesionales más capacitados en las artes y la cultura en los cargos relacionados con la coordinación de los programas de educación artística. 4.1.2 Fortalecer el Departamento de Educación Artística en la Seremi, donde se pueda contar





	municipios como en las escuelas. Se mencionó también en la mesa que estos cargos son ocupados por personas que muchas veces no tienen la especialización en cultura o las artes y que, por tanto, no pueden ejecutar una buena labor. En esta línea, se propone ocupar los cargos con profesionales más capacitados/as.	programas de educación artística. Aquella información actualmente disponible no llega al aula como corresponde.	con un/a artista, un/a pedagogo/a, un gestor/a cultural y un/a administrador/a. Desde este espacio, se deberían gestionar los lineamientos ministeriales, y se debería generar el trabajo de vinculación con los territorios. Por otro lado, el MINCAP debería fiscalizar la aplicación de las acciones de educación artística en las escuelas.
	4.2 Formación Artística Temprana: La mesa identificó una falta generalizada de oportunidades laborales en el campo de las artes, lo que dificultaría que estudiantes continúen con sus estudios de especialización en artes. Frente a esto, se propone mejorar las condiciones de las y los trabajadores/as de las artes de manera transversal.	• Precariedad laboral de las y los trabajadores/as de las artes dificulta que estudiantes continúen con sus estudios de especialización. • Falta de oportunidades laborales en la región para las y los artistas, lo que se traduce en que estudiantes que deciden especializarse en artes no retornen a la región, quedándose en la capital o en el extranjero.	4.2.1 Aumentar los recursos públicos destinados a las artes. 4.2.2 Terminar con el sistema de pagos de boletas a honorarios a 30 días. 4.2.3 Fomentar la extensión tributaria de facturas relacionadas con producciones artísticas. 4.2.4 Terminar con la concursabilidad de los recursos y profundizar la democracia en el acceso a los fondos. 4.2.6 Fomentar la asociatividad y generación de redes entre artistas y gestores/as. 4.2.7 Darle continuidad a los talleres culturales en la región, que suelen durar tres meses, para que constituyan una fuente de ingresos permanentes para las y los artistas de la región.
	4.3 Formación Artística Profesional: Las y los participantes consagraron que la oferta de educación artística es escasa en general, por lo que el estudiantado para especializarse debe acudir a Santiago generalmente. También, se identifica que los espacios de	• Poca oferta de especialización en artes en la región, lo que provoca que los estudiantes deban migrar de la región.	4.3.1 Aumentar los recursos públicos destinados a las artes. 4.3.2 Terminar con el sistema de pagos de boletas a honorarios a 30 días. 4.3.3 Fomentar la extensión tributaria de facturas relacionadas con producciones artísticas.





	formación artística que existen en la región terminan siendo una especie de "preuniversitario" para quienes se preparan para la educación superior, la cual, como se mencionaba anteriormente, se desarrolla fuera de la región. Bajo este contexto, se propone como solución mejorar las condiciones de trabajo de las y los artistas, entendiendo que esto generaría un círculo virtuoso en la formación de las artes.		4.3.4 Terminar con la concursabilidad de los recursos y profundizar la democracia en el acceso a los fondos. 4.3.5 Fomentar la asociatividad y generación de redes entre artistas y gestores/as. 4.3.6 Darle continuidad a los talleres culturales en la región, que suelen durar tres meses, para que constituyan una fuente de ingresos permanentes para las y los artistas de la región.
	4.4 Temáticas Emergentes: Dentro de las temáticas que emergen, se discute sobre la precarización de artistas como un nudo central que afecta el desarrollo artístico en la región. Se destacó la necesidad de promover un trabajo artístico digno, respetando tiempos de creación. Propuestas incluyeron fomentar la economía creativa y empresas en la región, modificando las bases de fondos concursables, promoviendo asociaciones de artistas y un sistema de metas en lugar de jornadas fijas. Se sugirió usar la Ley de Donaciones Culturales, capacitar en economía creativa, promover financiamiento privado con estándares medioambientales y crear una unidad de economía creativa del MINCAP coordinada con el SII.	• Precarización de las y los artistas en todo nivel, lo que impacta negativamente en el desarrollo de especialización en las artes en la región. • Trabajo artístico no cuenta con condiciones dignas. No se respetan los tiempos de creación y los plazos de trabajo artístico.	4.4.1 Promover la economía creativa y la creación de empresas creativas en la región. 4.4.2 Promover que las municipalidades tengan una línea de economía creativa, fomentando su desarrollo a nivel local. 4.4.3 Modificar las bases de los fondos concursables del MINCAP, acercándose un poco a las bases de proyectos de Sercotec y promover la generación de alianzas con otras instituciones públicas para desarrollar proyectos conjuntos, por ejemplo, que el personal de Sercotec cuente con profesionales capacitados/as en cooperativas culturales. 4.4.4 Promover las asociaciones, desarrollando un trabajo territorial para fomentar el trabajo de las y los artistas. Para esto, la Seremi de las culturas podría mantener un registro regional actualizado, donde se promueva el trabajo de artistas locales, junto con un trabajo intersectorial.





			4.4.5 Incentivar que en los empleos formales se contrate a los artistas con cierta flexibilidad, de modo que estos puedan cumplir con su trabajo creativo, pudiendo después devolver las horas a su lugar de trabajo formal, logrando compatibilizar el horario laboral con la disciplina artística. 4.4.6 Implementar un sistema de cumplimiento de metas (no de jornada laboral) que se encuentra en el artículo 22 del código del trabajo, especialmente en aquellos trabajadores que se dedican a las artes. Para esto, sería necesario generar una alianza entre el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Hacienda, el MINCAP y la UNESCO, promoviendo este avance en materia laboral en los territorios. 4.4.7 Promover el uso de la Ley de Donaciones Culturales en alianza con el SII y la CORFO, capacitando tanto a las empresas como a las y los artistas en Donaciones Culturales y Economía Creativa de manera que las y los artistas puedan acceder a más recursos. Se mencionó también que se debería promover un financiamiento privado con cierto estándar de cuidado medioambiental. 4.4.8 Crear una unidad de economía creativa del MINCAP, que llegue a las Seremis y desde donde se pueda coordinar con el SII un trabajo territorial.
5. Sostenibilidad de la Educación Artística	5.1 Modelos de Financiamiento: Las y los participantes ponen principal atención a la falta de difusión y de acceso a los recursos, lo cual limita la capacitación y formación	Falta de difusión y acceso de fondos públicos y privados que permitan incentivar y cultivar la educación artística con foco en la primera infancia.	5.1.1 Fondos destinados exclusivamente para la promoción de disciplinas artísticas, como puede ser la creación de salas, adquisición de instrumentos, traslado de artistas al aula, etc.





	continúa de artistas educadores/as y docentes, así como también dificulta la contratación de más personal y la continuidad de los procesos artísticos. Bajo este contexto, se proponen una serie de alternativas, las cuales van desde destinar fondos específicos que promuevan las diferentes disciplinas artísticas, la construcción de salas para la actividad artística y la adquisición de instrumentos e introducción de artistas en las salas de clases. Así también, se plantea la necesidad de que dichos recursos sean distribuidos de manera equitativa, supervisando su uso eficiente y sancionando malas prácticas. Por otro lado, se propone comunicar directa, amigable y oportunamente las bases para postular a fondos públicos y privados, poniendo atención a la descentralización de la educación artística y la inclusión en sus diferentes dimensiones.	• Falta de fondos para contrataciones de más artistas educadores/as y docentes. • Inexistencia de recursos para la capacitación y profundización de las y los educadores/as de párvulo en las diferentes disciplinas artísticas. • En jardines infantiles de la zona, muchas veces sale del bolsillo de las y los docentes recursos para realizar actividades artísticas. • Escasez de recursos no permiten dar periodicidad a las actividades artísticas en sus múltiples dimensiones. En esta línea existe una necesidad de formalizar los procesos, destinar recursos a la realización de talleres artísticos y a la contratación de nuevos/as artistas educadores/as. • Falta de recursos para considerar el arte como elemento transversal de la enseñanza, salir del formato taller. • Financiamiento insuficiente de la educación artística para un espectro amplio, que va desde los materiales para el trabajo en aula hasta fondos de capacitación para un mejor desarrollo de la actividad.	5.1.2 Destinar recursos para trabajar las diferentes técnicas que abordan las disciplinas artísticas. 5.1.3 Asignar fondos de manera equitativa, no a las mismas instituciones de siempre. En este sentido, acompañar y seguir la asignación de recursos, permitiendo que su uso sea eficiente y efectivo. Por esta razón, se propone supervisar y sancionar a quienes hagan malos usos de estos. 5.1.4 Abrir bases de concursos y comunicarlas directamente con las escuelas y agentes culturales, es decir, difundir de manera directa, ya que actualmente su formato es poco amigable para las personas interesadas en postular. 5.1.5 Contar con líneas aparte y en paralelo de la subvención escolar para planes de educación artística, las cuales deben permanecer en el tiempo. De esta manera se hace necesario pensar con esos recursos de manera diferenciada y transversal. 5.1.6 Contar con recursos de formación para educadoras y educadores que se encuentran en las escuelas y que no cuenten con el grado docente. 5.1.7 Que existan fondos directos para las artes en la educación y que no pasen por SLEP u otras organizaciones, por ejemplo. 5.1.8 La educación artística ha sido considerada como una herramienta para abordar la inclusión, por lo que es necesario fortalecerla, valorarla y, sobre todo, invertir.
--	---	---	--





			5.1.9 Descentralizar la educación artística, es decir, que se creen más escuelas artísticas y organizaciones no formales que trabajan en torno a la enseñanza de esta. 5.1.10 Establecimientos con sello artístico deben poder acceder a fondos diferenciados que fortalezcan sus PEI. 5.1.11 Entradas liberadas tanto en centros culturales públicos y privados. En estas instancias, acercar las artes a la primera infancia. 5.1.12 Destinar fondos exclusivos y diferenciados para la educación artística en sus diferentes niveles: primera infancia, básica, secundaria y organizaciones educativas no formales. 5.1.13 Destinar fondos destinados exclusivamente para salidas pedagógicas ligadas a cualquier área artístico cultural. 5.1.14 Crear un sistema nacional de fomento de la educación artística, que considere diversos tipos de financiamiento para la actividad.
	5.2 Modelos de Gobernanza: Las y los participantes identificaron una serie de problemáticas centradas principalmente en la falta de vínculos sostenidos en el tiempo entre MINCAP y MINEDUC, así también desde la institucionalidad a fundaciones que imparten educación artística. Por otro lado, se observan dificultades en el traspaso de las instituciones educativas a los Servicios Locales de Educación, ya	- Falta de vínculos entre fundaciones que entregan educación artística a través de sus jardines infantiles (ejemplo, Fundación Integra) y MINCAP-MINEDUC. - Falta de acceso a centros culturales, por ejemplo, jardines infantiles de Fundación Integra en sus salidas pedagógicas no suelen recurrir a espacios culturales.	5.2.1 Levantar una red articulada de colaboración entre instituciones educativas, organizaciones culturales y jardines infantiles. En el sentido de poder llevar a las infancias experiencias artísticas. 5.2.2 Retomar redes tras el traspaso a los Servicios Locales de Educación con los Centros Culturales Municipales, es decir, fomentar la comunicación entre las entidades que se vinculan con la educación, la cultura y las artes.





	que este proceso ha mermado el desarrollo de las artes en las escuelas, siendo éstas las que deben adaptarse a las necesidades de los Servicios Locales de Educación y no a las de las propias escuelas. De esta forma, se propone articular las instituciones educativas que implementan la educación artística, ya sea en espacios formales o no. Además, se vuelve necesario fortalecer el vínculo entre MINCAP y MINEDUC con el propósito de robustecer la identidad local. También, entregar la información a tiempo para la realización de proyectos y construir un catastro tanto de instituciones artísticas como de artistas educadores/as en la región, con el propósito de contar con información contextualizada y actualizada.	• Falta de proyectos artísticos destinados a la primera infancia. En este sentido se evidencia escasa colaboración entre la institucionalidad y los jardines infantiles en temas artísticos. • SLEP muchas veces no cuentan con recursos para la contratación de servicios de artistas educadores/as, por lo que las escuelas deben ajustarse a las necesidades de los Servicios Locales de Educación. • Traspaso a los Servicios Locales de Educación ha tenido un impacto negativo en el desarrollo de las artes en las escuelas con sello artístico.	5.2.3 Disponer a los jardines infantiles con información sobre programación cultural y acceso a la cultura y fondos. Se propone contar con una red cultural, conocer con lo que se dispone y generar redes de acceso a la cultura. 5.2.4 Construir un vínculo constante y real entre el MINCAP y MINEDUC, con foco en rescatar la cultura local en las escuelas y organizaciones artísticas. 5.2.5 Construir y divulgar un catastro de centros culturales y actividades artísticas con los que cuenta la región, para establecimientos formales y no formales de la educación. 5.2.6 Crear y mantener actualizado un registro de artistas educadores/as por región, que sea de fácil acceso para las escuelas y organizaciones culturales.
	5.3 Condiciones Laborales: Las y los participantes dialogaron en relación a dos grandes desafíos. En primer lugar, las dificultades que existen respecto a la contratación de este grupo y, en segundo lugar, las exigencias de validaciones que se les demanda a un grupo muchas veces de talentos y saberes autodidactas. Bajo este contexto, se propusieron diferentes medidas, por un lado, facilitar el acceso de cultoras y cultores a espacios de profesionalización, levantar instancias de educación para artistas educadores/as e incentivar la incorporación de este grupo a las escuelas para mejorar y estabilizar sus condiciones laborales. Así	• Dificultades en la contratación de artistas, éstas y éstos suelen no ser reconocidos como formadores/as en términos contractuales, sino que más bien como administrativos, lo cual desmotiva el servicio público de dichas profesiones y oficios. • Modelos de contratación dificulta la incorporación de cultores/as, artistas en las escuelas y organizaciones culturales, ya que tienen que estar constantemente validando sus conocimientos, saberes y habilidades, cuando pueden ser talentos autodidactas, lo cual provoca una fuga en la actividad artística.	5.3.1 Facilitar el acceso de cultoras y cultores de oficios a la educación superior y postgrado, quienes no cuentan muchas veces con títulos universitarios, por lo que no pueden acceder a diplomados, por ejemplo. 5.3.2 Levantar instancias de educación formal a educadoras y educadores artísticos. 5.3.3 Que la contratación de artistas no docentes tenga figura en la contratación pública, es decir, que tengan acceso a grados de mismas categorías que las y los docentes para evitar vulneraciones de derechos laborales.





	también, se planteó la necesidad de contar con una figura dentro de la contratación pública para aquellos/as artistas educadores/as que no cuentan con un título profesional, además de generar contratos más largos y no sólo por proyectos.	• El actual estatuto docente limita las posibilidades de que las personas sin credenciales en pedagogía, por un lado, puedan ingresar al sistema educacional y, por otro, de haber logrado insertarse en el sistema, contar con los incentivos necesarios para desarrollar una carrera docente. • Insuficientes oportunidades de capacitación para el desarrollo de habilidades en el ámbito de la educación artística. Además, cuando estas oportunidades se presentan, estas se entregan en universidades emplazadas en la cabecera regional y de manera presencial, en ocasiones a varias horas de distancia de la residencia de las y los docentes y en horarios que demandan una logística insostenible.	5.3.4 Generar contratos de plazos más largos a las y los artistas educadores/as, entregando así mayor estabilidad a las y los trabajadores/as. 5.3.5 Incentivar la incorporación de artistas educadores/as en el aula, para mejorar así sus ingresos y condiciones laborales. 5.3.6 Crear un símil al estatuto docente (o modificar el vigente), al que se le podría llamar “estatuto del/la artista educador/a”, con el propósito de incorporar a personas con “oficios” (como los/as cultores/as patrimoniales) y a las y los educadores/as artísticos sin título de pedagogos/as al sistema educacional. 5.3.7 Establecer un sistema permanente de capacitación docente que considere diversas modalidades de aprendizaje y asistencia, incluyendo presencial y a distancia.
	5.4 Infraestructura y Equipamiento: Las y los participantes observaron algunas problemáticas comunes en relación a la infraestructura y equipamiento. En primer lugar, existe una dificultad para el traslado y realización de salidas pedagógicas con fines artísticos y culturales, sobre todo para las primeras infancias de la zona. En este sentido, se planteó una desconexión entre las comunidades pedagógicas tanto formales como no formales. En esta línea se evidencian también faltas de espacios y recursos para desarrollar actividades artísticas. De esta forma, la mesa propuso más recursos para levantar infraestructura y equipamientos,	• Dificultades para trasladar y realizar salidas pedagógicas con las primeras infancias, por falta de recursos y alta dispersión geográfica en la región. En esta línea, también se observa una dificultad de llevar el arte y rescate del patrimonio a zonas rurales por su dispersión geográfica. • Falta de inversión en plataformas para mostrar lo que se hace artísticamente en la región, por ejemplo, festivales a nivel provincial, comunal y regional. • Recursos existentes permiten exclusivamente acceder a elementos básicos para la actividad artística en la primera	5.4.1 Destinar recursos para mostrar experiencias artísticas en las zonas rurales. Sacar la actividad artística de la sala. Vincularse con las comunidades. 5.4.2 Sacar mayor provecho a la infraestructura que ya existe. Abrir las escuelas los fines de semana, por ejemplo, para cultores/as y artistas educadores/as, teniendo más horas para trabajar. 5.4.3 Levantar plataformas y espacios para mostrar lo que se está haciendo en torno a las disciplinas artísticas en la región.





	así como también aprovechar y abrir los espacios ya existentes.	infancia, por lo que no se puede profundizar más allá en las especificidades de estas disciplinas.	
	5.5 Articulación y Redes: Las y los participantes de la mesa destacaron como nudo central la insuficiente riqueza y diversidad en la interacción y articulación entre docentes, que suele privilegiar las relaciones por "nivel" (prebásica, básica y media) en lugar de por funciones docentes. Además, se señaló la falta de un directorio de artistas educadores/as que pueda ser consultado en caso de ser necesario. En respuesta a dichos desafíos, las principales propuestas que surgieron de la mesa incluyeron el establecimiento de encuentros periódicos entre docentes dedicados a la educación artística, con el propósito de compartir experiencias y aprendizajes, fomentando una mayor interacción y colaboración. También se propuso la creación de un registro o directorio nacional que reúna a docentes y artistas educadores/as, facilitando el acceso a recursos humanos especializados en educación artística cuando sea requerido.	• La interacción y articulación entre docentes no es lo suficientemente rica y diversa, privilegiando, por lo general, las relaciones y encuentros por "nivel" (prebásica, básica y media), en lugar de por funciones docentes. • Falta un directorio de artistas educadores/as que consultar en el caso de que sea necesario.	5.5.1 Establecer encuentros periódicos entre docentes que se dedican a la educación artística, para compartir experiencias y aprendizajes. 5.5.2 Crear un registro o directorio nacional de docentes y artistas educadores/as.
	5.6 Temáticas Emergentes: Dentro de las temáticas emergentes se propone instalar la educación artística desde su potencialidad y oportunidad para la innovación dentro de las prácticas educativas. Así también, se sugiere la creación de una plataforma para que las y los estudiantes puedan mostrar su trabajo artístico a la comunidad en general.	• Falta una plataforma para que las y los estudiantes puedan mostrar su trabajo artístico a la comunidad escolar y a la comunidad en general. La exposición y retroalimentación se considera un aliciente para el desarrollo y sostenibilidad de la educación artística.	5.6.1 Creación de una plataforma para que las y los estudiantes puedan mostrar su trabajo artístico a la comunidad en general. 5.6.2 Establecer en la planificación del curso o taller artístico una instancia de presentación del trabajo, intentando asegurar la presencia de la comunidad escolar (estudiantado, docentes y





			apoderados/as) y la comunidad en general.
--	--	--	---

6. Anexos

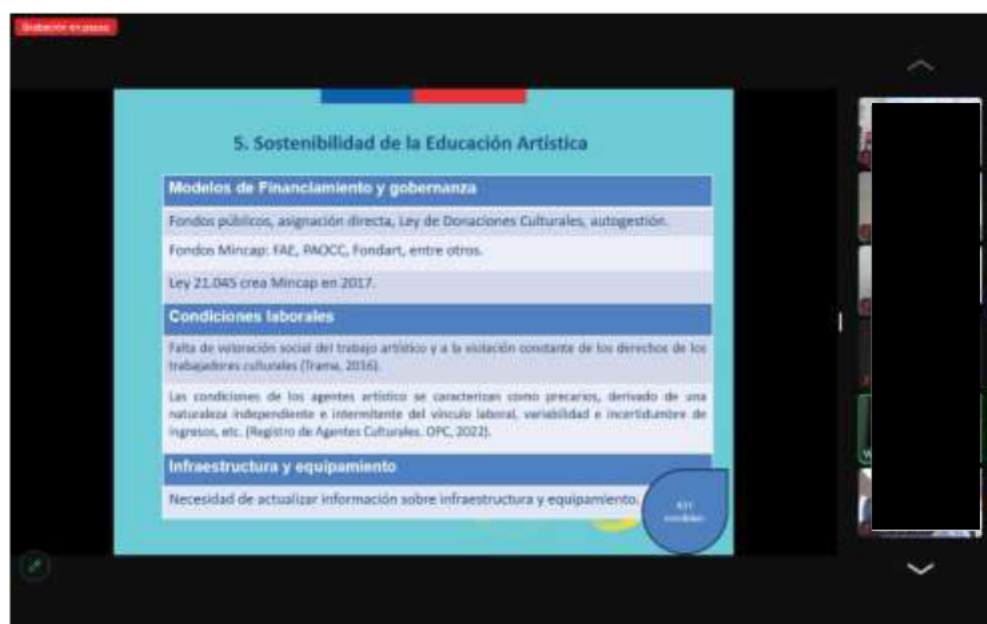
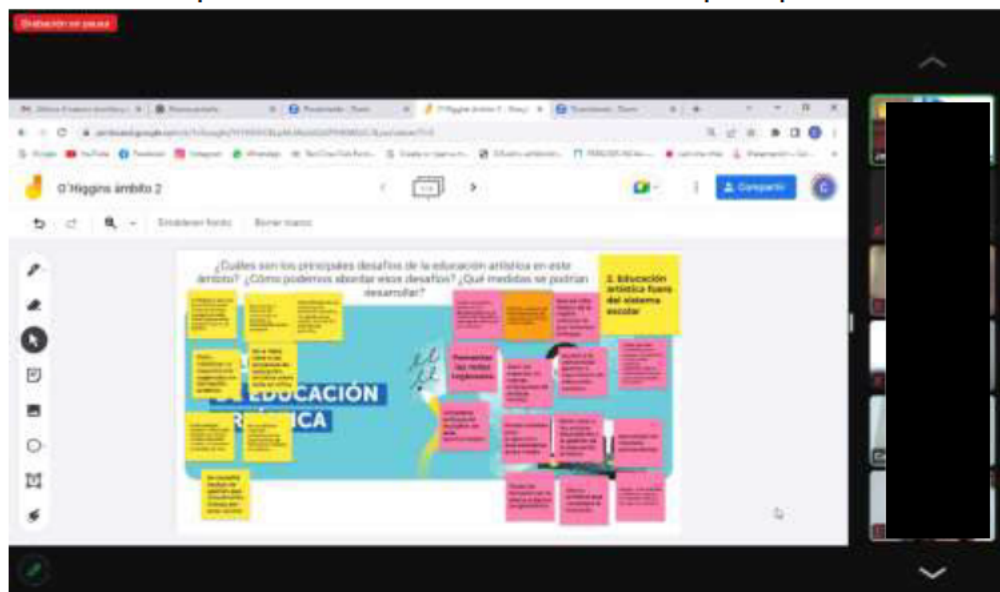
Fotografías encuentro Virtual

Presentación Inicial

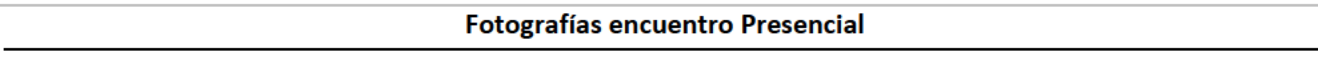




Captura de Pantalla del Encuentro – Proceso participativo



Fotografías encuentro Presencial



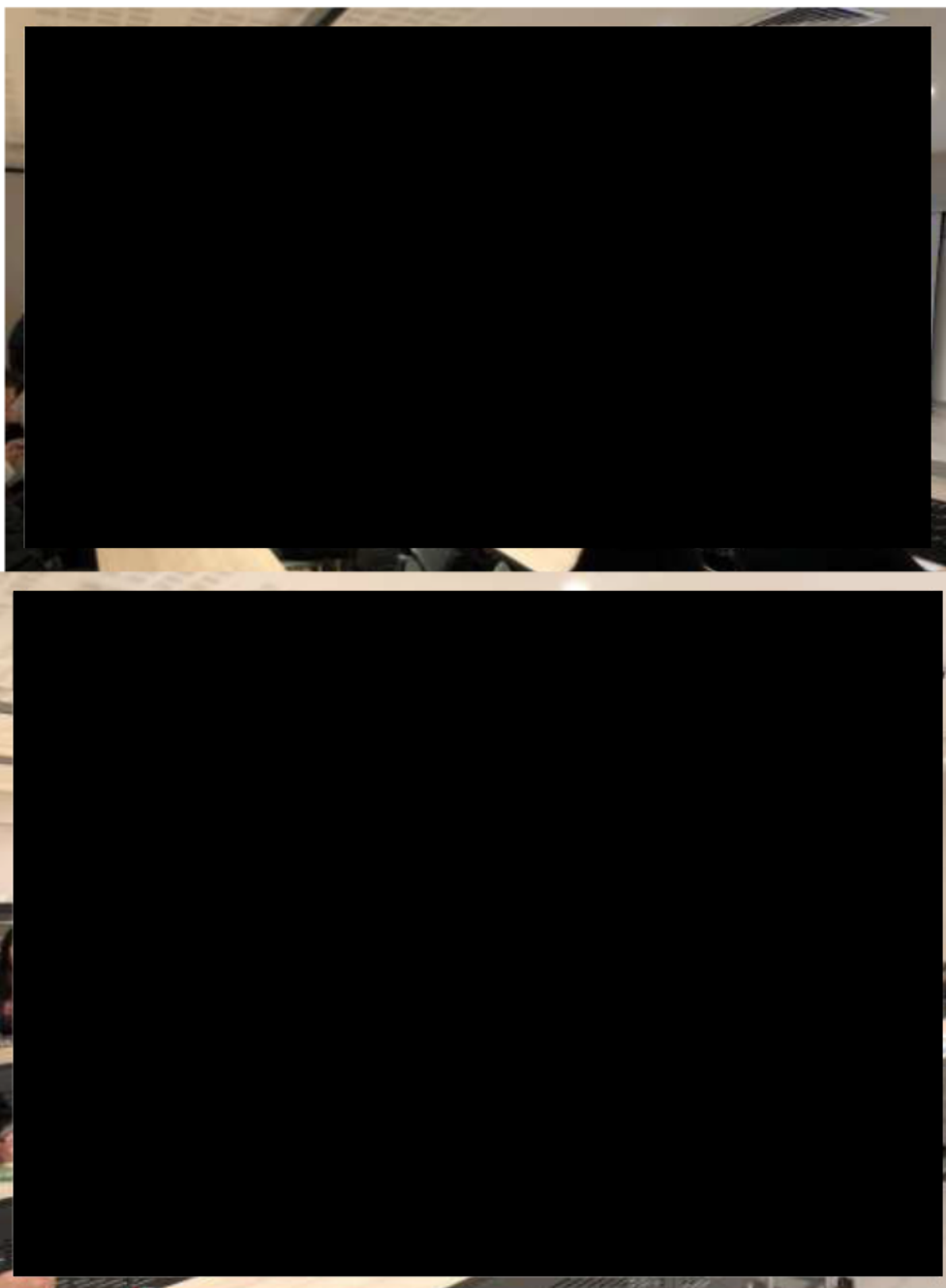
POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Presentación Inicial – Bienvenida

31



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

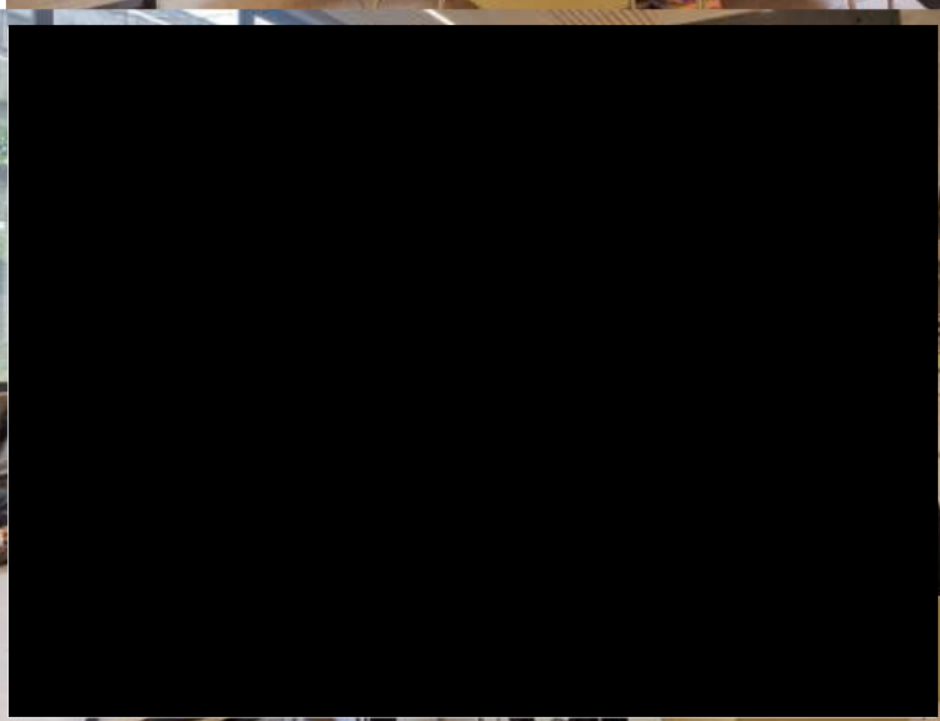
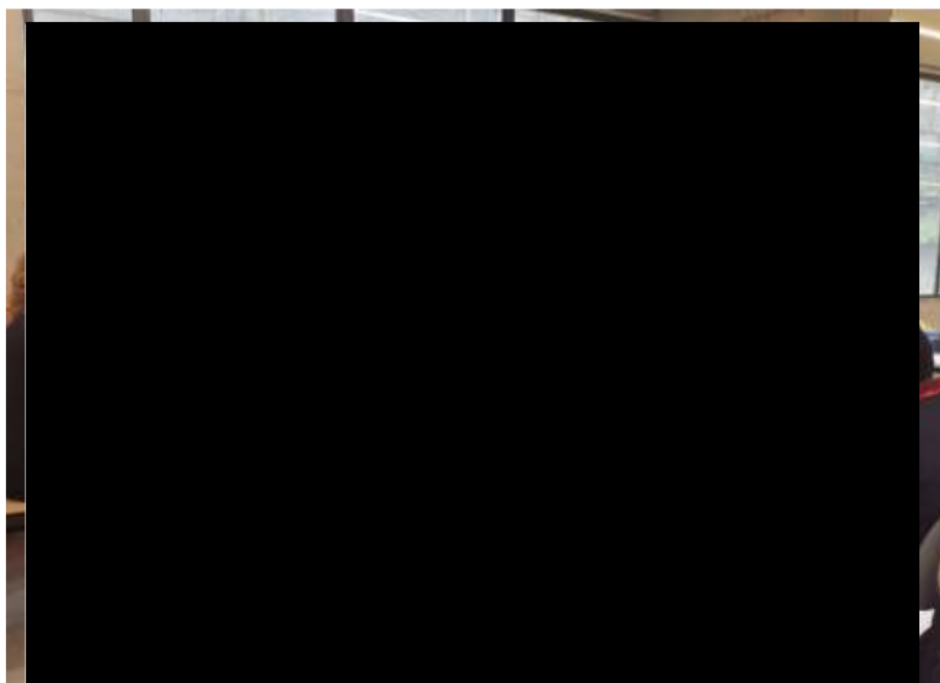


Trabajo de mesas



POLÍTICA

DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA





Participantes encuentro virtual:

Nombre Participante	Organización
[REDACTED]	SECREDUC VI Región
[REDACTED]	ASIDES
[REDACTED]	JUNJI
[REDACTED]	JUNJI
[REDACTED]	JUNJI
[REDACTED]	ASIDES
[REDACTED]	ASIDES
[REDACTED]	ASIDES
[REDACTED]	REDALMA
[REDACTED]	JUNJI
[REDACTED]	ASIDES
[REDACTED]	Fundación Contra Luz
[REDACTED]	Cc Pichidegua





[REDACTED]	Escuela El Amanecer
[REDACTED]	MINCAP
[REDACTED]	talleres consentidos
[REDACTED]	Escuela María Luisa Bouchon
[REDACTED]	Red Nacional de Artistas Educadorxs de Teatro
[REDACTED]	Woaw Concept
[REDACTED]	Municipalidad de San Fernando
[REDACTED]	Agrupación Cultural MusicArte
[REDACTED]	Teatro municipal Requinoa
[REDACTED]	Teatro
[REDACTED]	Colegio Artístico Santa Teresa
[REDACTED]	Seremi de Educación O'Higgins
[REDACTED]	Corporación Cultural de Mostazal
[REDACTED]	Escuela María Victoria Araya Valdés
[REDACTED]	Fundación integra
[REDACTED]	Agrupación de Artistas Locales de San Fernando
[REDACTED]	Woaw Concept
[REDACTED]	Colegio Don Bosco
[REDACTED]	Seremi de Cultura O'Higgins
[REDACTED]	Fundación Arte y Sueños Down
[REDACTED]	Fundación Arte y Sueños Down
[REDACTED]	Corporación Cultural de Mostazal
[REDACTED]	Ecoescuela Artística Kalfumalén
[REDACTED]	CerroEscuela
[REDACTED]	MINCAP

Participantes encuentro presencial:

Nombre Participante	Organización
[REDACTED]	Instituto de Ciencias de la Educación y Escuela de Educación, Universidad de O'Higgins
[REDACTED]	AGRUPACION POR LA DISCAPACIDAD Y LA INCLUSION SOCIAL DE MACHALI
[REDACTED]	Agrupación cultural, social y deportiva Musicarte
[REDACTED]	Centros de Creación - Cecrea Pichidegua





	Colegio Artístico Santa Teresa de los Andes
	Colegio Artístico Santa Teresa de Machalí
	Red nacional de artistas educadores de teatro
	Universidad de O'Higgins
	Secretaría Regional Ministerial de Educación, región de O'Higgins
	Escuela El Rincón
	Escuela El Amanecer
	Radio Aukan de San Fernando
	Ballet folclórico santa cruz
	Agrupación Artistas Locales de San Fernando - Agrupación Cultural Trekan - Radio Comunitaria Aukan
	Espacio Cultural Iglesia de la Merced
	Corporación Cultural Mostaza
	JUNJI O'Higgins
	JUNJI O'Higgins
	MINEDUC O'Higgins
	Independiente
	Fundación Contra Luz
	Escuela María Victoria Araya Valdés
	Corporación Cultural Pichidegua
	Integra
	JUNJI O'Higgins
	JUNJI O'Higgins
	Cultura Woaw Concept
	Corporación de la cultura y las artes de Rancagua
	Agrupación social y cultural APO MOSTAZAL
	Colegio de educación de adultos "Paulo Freire"
	Centro general de padres y apoderados Colegio Artístico Santa Teresa de Machalí
	DAEM Machalí





	PG PIZARRO GRANIFFO CONSULTORA
	Integra

